

RESOLUCIÓN N°. 2816 DE 2022 19 OCT 2022

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A
LOS RECURSOS INVERTIDOS A TRAVÉS DEL OCAD – PAZ"**

LA PRESIDENCIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

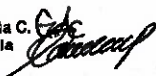
Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que mediante solicitud de fecha 7 de septiembre de 2022, los Honorables Representantes, doctores INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, CAROLINA GIRALDO BOTERO, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, ERMES EVELIO PETE VIVAS, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, JULIA MIRANDA LONDOÑO, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN, DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, DANIEL CARVALHO MEJÍA, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, JUAN MANUEL CORTES DUEÑAS, MARELEN CASTILLO TORRES, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, solicitan ante la presidencia de esta corporación, crear la comisión accidental de seguimiento a los recursos invertidos a través del **OCAD – PAZ**.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Presidencia de la Cámara de Representantes en cabeza del H.R DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, considera conveniente designar una comisión accidental integrada por los Honorables Representantes a la Cámara doctores: INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, CAROLINA GIRALDO BOTERO, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, ERMES EVELIO PETE VIVAS, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, JULIA MIRANDA LONDOÑO, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN, DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, DANIEL CARVALHO MEJÍA, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, JUAN MANUEL CORTES DUEÑAS, MARELEN CASTILLO TORRES, HERNÁN DARÍO

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Revisó: Claudia Oyuela



"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INVERTIDOS A TRAVÉS DEL OCAD – PAZ"

CADAVID MÁRQUEZ, LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, la cual tendrá como objeto realizar seguimiento a la adecuada ejecución de los recursos invertidos a través del OCAD PAZ.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INVERTIDOS A TRAVÉS DEL OCAD – PAZ, de la Honorable Cámara de Representantes, integrada por los siguientes Honorables Representantes a la Cámara:

- INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINA
- CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
- JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL
- CAROLINA GIRALDO BOTERO
- DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
- LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
- CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
- ERMES EVELIO PETE VIVAS
- MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO
- CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR
- JULIA MIRANDA LONDOÑO
- JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
- GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN
- DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA
- DANIEL CARVALHO MEJÍA
- CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
- LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
- JUAN MANUEL CORTES DUEÑAS
- MARELEN CASTILLO TORRES
- HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
- LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA
- MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS
- JULIO CESAR TRIANA QUINTERO

ARTICULO SEGUNDO: FUNCIONES. La Comisión Accidental designada mediante la presente resolución tendrá como funciones las siguientes:

1. Estudiar, articular e impulsar iniciativas legislativas producto del seguimiento y evaluación a la destinación de los recursos de los OCAD - PAZ.

"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INVERTIDOS A TRAVÉS DEL OCAD – PAZ"

2. Articular con el Gobierno Nacional el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la lucha contra la corrupción y la materialización de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación Ciudadana.
3. Realizar recomendaciones y propuestas a las comisiones y las Plenarias de los proyectos anticorrupción que se encuentren en curso.
4. Hacer seguimiento a la adecuada ejecución de los recursos invertidos a través de los OCAD PAZ.
5. Promover la realización de controles políticos producto del seguimiento por casos de corrupción en los OCAD - PAZ.
6. Y las demás que considere los miembros de esta comisión.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar como coordinadores de dicha Comisión, a los Representantes a la Cámara:

- CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
- JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL
- CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
- DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
- CAROLINA GIRALDO BOTERO

ARTICULO CUARTO: Los Coordinadores de la Comisión Accidental, o quienes estos designen, deberán convocar a los integrantes de esta, para que asistan a las reuniones programadas; y así mismo llevara un control de asistencia.

ARTICULO QUINTO: La inasistencia injustificada a tres (3) reuniones de esta Comisión Accidental motivará la desvinculación como miembro de la misma al Representante ausente.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **19 OCT 2022**


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Reviso: Claudia Oyuela